

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**



RESOLUCION No. 05.Q.IJ. 5499

**Dr. Daniel Alvarez Celi
ESPECIALISTA JURIDICO**

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía TRANS VASCO HNOS C.A. otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito , el 25/Abril/2005 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.04026 del 26 de Febrero del 2004;

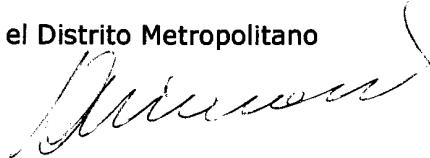
R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía TRANS VASCO HNOS C.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

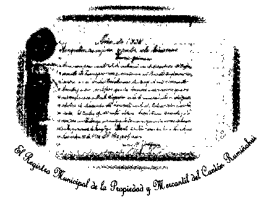
Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

30 DIC 2005


**Dr. Daniel Alvarez Celi
ESPECIALISTA JURIDICO**

Exp. Reserva 7046484
Nro. Trámite 1.2005.775

0000014



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la escritura pública de CONSTITUCION de la COMPAÑÍA TRANS VASCO HNOS. C.A., otorgada el veinte y cinco de abril del dos mil cinco, ante el Notario Público Décimo Sexto del Cantón Quito; aprobada mediante Resolución No. 05.Q.IJ.5499, expedida por el doctor Daniel Álvarez Celi Especialista Jurídico de la Superintendencia de Compañías de treinta de diciembre del dos mil cinco, en el:

REGISTRO MERCANTIL, repertorio(s)-1030

Viernes, 8 de noviembre del 2013, 10:57:13



**REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON RUMIÑAHUI**

EL REGISTRADOR

Dr. Juan Francisco Arboleda Orellana

Responsable  SALAZAR JAIME